

ÍNDICE AI: MDE 01/03/95/s

No publicar antes de las 00.01 horas GMT del 2 de agosto de 1995

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE: ATAQUE A LOS DERECHOS DE LA MUJER

Amnistía Internacional ha recordado a los gobiernos de los países de Oriente Medio —donde las mujeres sufren una amplia gama de violaciones de derechos humanos en razón de su sexo—, que los derechos humanos de la mujer, igual que los del hombre, están protegidos por el derecho internacional.

Amnistía Internacional ha afirmado: «Todos los gobiernos de Oriente Medio deberían respetar los derechos de las mujeres, entre ellos, el derecho de libre asociación y de realizar actividades pacíficas».

En un informe publicado hoy, la organización de derechos humanos documenta la situación de la mujer en diecisiete países de Oriente Medio y África del Norte. Dicho informe muestra que en la violencia creada por guerras y conflictos, se mata a mujeres, se las toma como rehenes, se las viola y se las expulsa de sus hogares. En tiempos de paz, se las encarcela y tortura por oponerse al gobierno o, simplemente, por estar emparentadas o relacionadas con activistas políticos.

Cuando las tropas iraquíes invadieron Kuwait, mataron deliberadamente a decenas de mujeres o las trasladaron a Iraq. El fin de la invasión iraquí no puso término al sufrimiento de muchas mujeres de Kuwait. Acusadas de colaborar con las fuerzas iraquíes, algunas fueron detenidas arbitrariamente y tuvieron que hacer frente a juicios sin las debidas garantías.

En Iraq, el final de la guerra no supuso el final de las violaciones de derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a las mujeres chiitas del sur y a las kurdas del norte.

A causa de la deshonra ligada a la violación, pocas de las víctimas de ella en Oriente Medio y África del Norte hablan abiertamente de su experiencia. No obstante, algunas han descrito la utilización que de ella han hecho las fuerzas de seguridad iraquíes como arma.

«A pesar de lo mucho que había oído sobre la violación, nada me había preparado para la experiencia real. Aún vive en mí. Aún sangro mucho. No lo hizo un solo hombre, sino un grupo de ellos», manifestó una mujer kurda.

Pese a sus obligaciones internacionales, la mayoría de los gobiernos viola los derechos humanos con impunidad y cuando se trata de los de las mujeres, hay varios de ellos que adoptan una visión particularmente restrictiva, lo que supone una clara conculcación de los tratados internacionales que han ratificado.

* En Túnez, se ha acosado, detenido y maltratado a centenares de mujeres. Al menos seis fueron encarceladas en los dos últimos meses bajo la acusación de tener vínculos con un grupo islámico

no autorizado.

* En Irán, una ex presa declaró a Amnistía Internacional: «Creíamos estar en un mundo de muerte».

* Desde el estallido de las protestas en pro de la democracia en Bahrein en 1994, han arrestado a mujeres y niñas en edad escolar, las han tenido detenidas sin juicio ni cargos y las han maltratado.

* En Siria, Doha Ashur al Askari fue detenida en 1993 por sus opiniones políticas. No han vuelto a tenerse noticias de ella desde 1994. Su hija Kamilya nació en la Cárcel de Mujeres de Duma, de Damasco.

* En Cisjordania, detuvieron en 1992 a una estudiante joven, Abir al Wahaydi, que pasó 52 días en régimen de aislamiento.

* En el sur del Líbano hay siete mujeres encerradas sin juicio ni cargos en el Centro de Detención de Jiam, establecido en 1985 por el Ejército del Sur del Líbano, con la asistencia y la supervisión del gobierno israelí.

* Varias mujeres han afirmado que las maltrataron el año pasado, cuando se encontraban bajo custodia en las zonas que se hallan bajo la jurisdicción de la Autoridad Palestina.

* Desde 1975 han «desaparecido» muchas mujeres saharauis tras su arresto por las fuerzas de seguridad marroquíes.

Los grupos armados de oposición han continuado matando a mujeres y sometiéndolas a otros abusos, ha afirmado hoy Amnistía Internacional.

En Argelia, por ejemplo, la dirección política de los grupos armados que se definen como «grupos islámicos» declaró que respetaba los derechos humanos de la mujer, incluso el derecho de no llevar el velo islámico. A pesar de esas declaraciones, dichos grupos continúan matando a mujeres y seleccionándolas para someterlas a otros abusos. Las mujeres pueden recibir amenazas previniéndolas para que se cubran el pelo o para que dejen de trabajar en el sector público y en los medios de comunicación. También las fuerzas de seguridad han matado y herido a mujeres.

En algunos países, puede arrestarse, torturarse o maltratarse a una mujer simplemente por ser la esposa, la hermana o la madre de un activista islámico o político. Muchos de esos casos se han documentado en países como Egipto, Siria y Túnez.

En otros, las mujeres se enfrentan a penas judiciales crueles o incluso a la muerte. Por ciertos delitos se imponen a las mujeres iraníes condenas de flagelación o muerte por lapidación. La ley iraní especifica incluso el tipo de piedra que debe utilizarse.

Si no se cubren el pelo, las mujeres se arriesgan a ser arrestadas y flageladas en Irán y Sudán. En Túnez, en cambio, las persiguen por cubrirselo.

A pesar de lo extendido de estas violaciones, las mujeres de

Oriente Medio y África del Norte defienden sus derechos humanos a través de muchas organizaciones: Las egipcias cuentan con un centro de atención y rehabilitación de las víctimas de la violencia; en Israel y los territorios ocupados, las mujeres palestinas e israelíes protestan juntas contra las violaciones de derechos humanos; en Túnez, un grupo de mujeres firmó una petición en 1994 reclamando a las autoridades el respeto de la libertad de expresión. Las mujeres desempeñan una función predominante en las Secciones y Grupos de Amnistía Internacional en Oriente Medio y África del Norte.

Amnistía Internacional asistirá a la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tendrá lugar en Pekín en septiembre de 1995, y afirmará que los derechos humanos de la mujer son universales e indivisibles.